

**ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL PARAGUAY (ICSO)**

Siendo el día 01 del mes de julio del año dos mil veinticuatro, se reúnen en la ciudad de San Lorenzo - República del Paraguay, por una parte la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), representada por su Decana, la **Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS** designada por Resolución del Rectorado 0063/2023 de fecha 11 de enero de 2023, con domicilio en Teniente Casal casi 06 de enero, Campus de la Universidad Nacional de Asunción, de la Ciudad de San Lorenzo en adelante "**FACSO - UNA**" y por la otra parte el Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay, representada por la **Prof. Dra. MARIA GLORIA PAREDES**, designada por Acta Nro 4 de la Comisión Directiva del ICSO con domicilio en Cerro Cora 2258 casi Libertad, y reunidas las partes manifiestan:

Que, el Convenio Marco de Colaboración interinstitucional firmado por representantes de ambas instituciones el día 16 de junio de 2020 ha servido de marco para el desarrollo de una relación de colaboración entre la FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA) Y EL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES DEL PARAGUAY (ICSO), siendo beneficioso para ambas partes y, en consecuencia;

**ACUERDAN**

La renovación de dicho acuerdo por un periodo de tres años a partir de la fecha de vencimiento del mismo. -----

En testimonio de conformidad firman las partes, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y para un solo efecto. -----

  
**Prof. Dra. María Gloria Paredes Prof.**  
Directora General

Instituto de Ciencias Sociales del Paraguay



  
**Lic. Ada Concepción Vera Rojas**  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales – FACSO  
Universidad Nacional de Asunción